

COPYME considera necesario, pero insuficiente, el Plan de Ayudas para los comercios afectados por las obras del Metro de Madrid

La publicación ayer en el BOCM de las ayudas para los negocios afectados por las obras de la Línea 11 es el resultado de la presión ejercida por las asociaciones de PYMES, autónomos y comerciantes

COPYME ha puesto en marcha un servicio personalizado para informar y ayudar en la tramitación de la subvención

Madrid, 5 de marzo

La aprobación de un Plan Estratégico de Subvenciones, destinado a mitigar el impacto económico negativo de las obras públicas de infraestructuras sobre los negocios y comercios, es una buena noticia que va en el sentido correcto y que recoge algunas de las medidas que COPYME lleva tiempo reclamando a la Comunidad de Madrid.

En COPYME siempre hemos mantenido que la Comunidad de Madrid debe ser consciente y responsable del impacto económico negativo que generan este tipo de actuaciones y, en consecuencia: apoyar económicamente a las PYMES y autónomos del sector comercial y de servicios ubicados en las áreas afectadas por las obras públicas.

Es evidente que este tipo de actuaciones generan grandes restricciones de acceso a los negocios de la zona y una significativa disminución de clientela y bajada de actividad. Por eso, desde COPYME hemos planteado que la Administración debe hacerse responsable de las consecuencias y tiene la obligación de ofrecer diferentes ayudas públicas para minimizar el impacto económico.

En este sentido, el Plan es un primer paso en la línea correcta, pero es totalmente insuficiente y debería haber sido debatido y consensuado con las asociaciones y los comerciantes de la zona.

En COPYME creemos que el Plan debería haber incluido:

1. Un mayor Presupuesto:

- El presupuesto anual de 1.000.000 euros es claramente insuficiente dado el número de negocios afectados.

2. Una ayuda mayor:

- El tope de 5.000 euros es claramente insuficiente para cubrir las pérdidas reales de los negocios afectados.

3. Menos restricciones en los gastos subvencionables:

- No se incluyen gastos como suministros o adquisición de mercancías, los cuales son costes recurrentes y significativos para la mayoría de los negocios.

4. Menor de burocracia:

- Los requisitos de presentar documentación detallada generan problemas, en especial a los más pequeños, para realizar la solicitud de ayudas.

5. Una delimitación clara de la zona afectada:

- Determinar qué negocios están dentro del «perímetro de afección directa» puede ser subjetivo y generar conflicto.

6. Un mayor plazo de duración:

- El plan solo cubre los años 2025 y 2026, lo que es claramente insuficiente.

7. Una batería de estrategias complementarias:

- Además de las ayudas económicas, podrían haberse incluido acciones adicionales: como campañas de promoción para los negocios afectados, excepciones fiscales o estrategias públicas para atraer clientela a las zonas afectadas.

Por todo esto, desde COPYME, proponemos:

1. Incrementar el presupuesto total disponible

Aumentar el límite de 1.000.000 euros anuales para abarcar un mayor número de beneficiarios y permitir mayores ayudas a los negocios más afectados.

2. Ampliar los gastos subvencionables

Incluir gastos como:

- Suministros básicos (electricidad, agua, gas, etc.).
- Adquisición de mercancías esenciales.

3. Facilitar los trámites administrativos

Simplificar el proceso de solicitud y ofrecer soporte técnico en la gestión.

4. Incluir acciones complementarias

- Diseñar estrategias no económicas, como:
- Campañas de promoción específicas para atraer clientes a las áreas afectadas.
- Convenios con medios locales para publicitar los negocios de las zonas afectadas.
- Eventos comerciales o culturales que incrementen el tránsito peatonal.

5. Extender la duración del plan

Ampliar la cobertura más allá del ejercicio 2025-2026. Esto aseguraría un apoyo continuado durante el tiempo completo de afectación.

Con estas propuestas complementarias en COPYME creemos que se podría aumentar la eficiencia y el impacto del Plan, facilitando las cosas a los negocios de las zonas afectadas.

Apoyo en la tramitación

Igualmente, desde COPYME queremos que esta ayuda, pese a sus evidentes deficiencias, pueda llegar al mayor número de empresas, autónomos y comerciantes de las zonas afectadas. Para ello hemos puesto en marcha un servicio personalizado de ayuda a las PYMES y autónomos con el fin de ayudarles y facilitarles la tramitación de las ayudas.